



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS TEJEDA GUSTAVO HERNAN - SEPTIEMBRE 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área Audiovisuales de la Facultad de Lenguas, en respuesta a la solicitud de la Secretaria de Extensión en el que se precisa del servicio profesional de cobertura audiovisual debido al concierto por los 30 años del Coro de Lenguas llevado a cabo el día sábado 20 de septiembre a las 20hs en el Auditorio del Centro Cultural UNC ubicado en Obispo Trejo 314

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las siguientes factura: FAC C 00002-00000076 con fecha 22 de septiembre del corriente año a favor de la firma TEJEDA GUSTAVO HERNAN, CUIT: 20-27546977-8 debido al servicio de filmación brindado el día 20 de septiembre con motivo de los 30 años del coro de la Facultad de Lenguas llevado a cabo en el Auditorio del Centro Cultural UNC, por un total de pesos trescientos mil con 00/100 (\$300.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

